Comisión Electoral Elecciones Club CASAUCV Periodo 2014 – 2016

Resolución No.02

En atención y cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 111, la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física en sus artículos 42 y 43, el Reglamento de Clubes Deportivos de la Dirección de Deportes de la UCV en sus artículos 1, 13, 35, 36, 39, 51, 52 y 55, y los Estatutos definidos en el Acta Constitutiva del Club Deportivo Centro de Actividades Subacuáticas de la Universidad Central de Venezuela (CASAUCV) en sus claúsulas 12, 13, 27, 34, 38, 57, 58, 59 y 63. Y de conformidad con las atribuciones que nos confiere la ley en el artículo 52 del Reglamento de Clubes Deportivos de la Dirección de Deportes de la UCV, y la cláusula 64 de los Estatutos definidos en el Acta Constitutiva del CASAUCV.

Al recibir la postulación de los diferentes miembros activos del CASAUCV para optar ejercer los cargos y responsabilidades como **Consejo de Honor**, y de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41 y 51 del Reglamento de Clubes Deportivos de la Dirección de Deportes de la UCV, y las cláusulas 47 y 48 de los Estatutos definidos en el Acta Constitutiva del CASAUCV.

resolvemos:

- respecto a la postulación del ciudadano Miguel Alberto Cedeño Ortiz, titular de la C.I: 15098199, al cargo de *Miembro Principal* para el periodo 2014 – 2016: ACEPTADA,
- 2) respecto a la postulación del ciudadano Karina Montilla, titular de la C.I: 11677998, al cargo de *Miembro Principal* para el periodo 2014 2016: ACEPTADA,
- respecto a la postulación del ciudadano Yanexi Castillo, titular de la C.I: 10503684, al cargo de *Miembro Principal* para el periodo 2014 – 2016: ACEPTADA,
- 4) respecto a la postulación del ciudadano Oscar José Portilla, titular de la C.I: 11945071, al cargo de *Miembro Principal* para el periodo 2014 2016: ACEPTADA,
- 5) respecto a la postulación del ciudadano Carlos Javier Pérez Cabello, titular de la C.I: 18358183, al cargo de Miembro Principal para el periodo 2014 – 2016: ACEPTADA
- 6) respecto a la postulación del ciudadano Judith Campos, titular de la C.I: 6103347, al cargo de *Miembro Suplente* para el periodo 2014 2016: ACEPTADA

comunicación que se emite por la Comisión Electoral integrada por José Martin D'Estefano (Presidente), Diana Hernández (Secretaria), Jaime Pérez (Miembro), Wilmer Chavarro (Miembro) y Cesar Santiago Barrios (Miembro), a los catorce días del mes de noviembre de 2014, en la Ciudad Universitaria de Caracas.

José Martin D'Estefano Presidente Diana Hernández Secretaria